

# Boletín del INAI

N° 165

Octubre de 2017



FUNDACIÓN

**INAI**

INSTITUTO PARA  
LAS NEGOCIACIONES  
AGRÍCOLAS  
INTERNACIONALES

📍 Av. Corrientes 127, Bs. As., Argentina (C1043AAB)

☎ +54 11 4312-1092

[www.inai.org.ar](http://www.inai.org.ar)

# Contenido

MERCOSUR - UE - EFTA

## Desencanto por la oferta europea

Las expectativas sobre la negociación tambalean luego de que la UE completara su oferta de bienes con cuotas de carne bovina y etanol muy bajas en relación a lo pretendido por Mercosur. [Página 3](#)

OMC - CONFERENCIA MINISTERIAL

## XICM: reunión preparatoria de Ministros.

Se plantea distinguir entre temas con potencialidad de alcanzar resultados en la XICM y aquellos que requieran programas de trabajo post-Buenos Aires. [Página 6](#)

ARGENTINA - MERCOSUR - CANADÁ

## Sembrando vínculos

Se afianzan las relaciones comerciales con Canadá: apuntando a un acuerdo comercial con Mercosur y reconocimiento de los estándares sanitarios de Argentina para exportar a ese destino. [Página 9](#)

EE.UU. - CANADÁ - MÉXICO

## NAFTA: más reuniones sin avances

En la cuarta ronda de negociación del TLCAN se generan más diferencias y EE.UU. amenaza con salirse del tratado. [Página 11](#)

UE - GLIFOSATO

## Glifosato en espera

Se preveía que el Consejo Europeo se expidiera en octubre sobre la prórroga del glifosato, pero una votación en el seno del Parlamento pospuso sin fecha la decisión. [Página 13](#)

MERCOSUR - UE - EFTA

BIOCOMBUSTIBLES

## Nueva barrera en EE.UU.

EE.UU. impuso derechos compensatorios provisionales al biodiesel argentino, complicando aún más el panorama para dicho producto. [Página 4](#)

CAMBIO CLIMÁTICO

## Preparativos para la COP23

Se reunió el Grupo ABU (Argentina, Brasil y Uruguay) para coordinar el trabajo conjunto y la Cuarta Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático. [Página 7](#)

ARGENTINA - CHILE

## Fin de las negociaciones comerciales

Se realizó la última ronda de negociaciones para un Acuerdo Comercial, el cual podría entrar en vigencia en el 2018. [Página 10](#)

UE - PAC

## Revisión intermedia de la PAC

La nueva PAC entraría en vigor en 2020, y dado el ritmo de las negociaciones se espera que recién lo haga en el 2022, sumándose la dificultad que agrega el Brexit. [Página 14](#)



# Desencanto por la oferta europea

Las expectativas sobre la negociación tambalean luego de que la UE completara su oferta de bienes con cuotas de carne bovina y etanol muy bajas en relación a lo pretendido por Mercosur.

## Mercosur-Unión Europea

Los días **2 al 6 de octubre** se llevó a cabo en Brasilia la reunión del **XXIX Comité de Negociaciones Birregionales (CNB)** entre la **Unión Europea y el Mercosur**. Según un Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Internacionales de Paraguay, el principal eje del encuentro estuvo dado por el acceso a mercados, y en particular, la oferta de cupos de carne y etanol que brindara la UE para completar el conjunto de concesiones presentadas en mayo de 2016.

Tal como se había anticipado en el [Boletín 164](#), **la UE ofreció una cuota de 70 mil toneladas de carne bovina y otra de 600 mil toneladas de etanol** anuales, que no alcanzaron a satisfacer las expectativas del bloque sudamericano. Los mencionados contingentes resultan inferiores a lo ofrecido por la UE en 2004: 100 mil toneladas para carne bovina (60 mil de acceso inmediato y las restantes 40 mil sujetas al cierre de la Ronda de Doha de la OMC), y 1 millón para etanol (600 mil inmediatas y 400 mil sujetas a Doha). Teniendo presente que el Mercosur ha requerido históricamente una cuota en torno a las 300 mil toneladas de carne bovina, el esfuerzo de mejora de la oferta debería ser muy considerable si se parte del nivel tan bajo ofrecido. Según trascendió, la postura europea no parecería ser flexible a este respecto, sugiriendo que difícilmente la oferta de la UE pueda cuadruplicar la cuota ofrecida para satisfacer los requerimientos del Mercosur.



Los **grupos de trabajo** que se reunieron en ocasión del CNB abordaron las siguientes **áreas**: Comercio de bienes; Reglas de origen; Cláusula Antifraude; Obstáculos técnicos al comercio; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Instrumentos de Defensa comercial; Subvenciones; Propiedad intelectual (incluidas las indicaciones geográficas); Comercio y desarrollo sostenible; entre otros.

Según un comunicado de prensa de la UE, avanzar en los textos de las disciplinas sigue siendo el foco principal de las discusiones. En materia de **Comercio y desarrollo sostenible**, la UE indicó que se lograron avances y acordaron otros seis artículos sobre temas como biodiversidad, cambio climático, bosques, gestión responsable de las cadenas de suministro. La UE presentó una propuesta sobre disposiciones institucionales y de resolución de disputas para este capítulo, que sería revisada por Mercosur.

Se resolvió que la **próxima ronda de negociaciones se celebraría entre los días 6 al 10 de noviembre, en Brasilia**, a fin de evaluar las posibilidades de avance y de cumplimiento con el cronograma pretendido por el bloque sudamericano que implica cerrar la negociación en diciembre de este mismo año.

En un contexto de desilusión del Mercosur por la oferta europea y con algunos países como Francia expresándose en contra de la negociación, el **Presidente de la Comisión Europea (CE), Jean-Claude Juncker**, se expresó en una rueda de prensa que sucedió a una Cumbre de dos días líderes europeos donde se debatió la política comercial de la Unión, en la que recordó a los miembros del Consejo Europeo que "la Comisión sigue creyendo que **es necesario y urgente concluir los acuerdos comerciales con los países del Mercosur**".

Asimismo, Juncker aseguró que harán "**todo lo posible para terminar la negociación con el Mercosur antes de finales de año**", observando que "**será el acuerdo comercial más importante que la Unión Europea haya concluido hasta ahora**". Pero hizo hincapié en la necesidad de establecer **mecanismos de reciprocidad** que brinden seguridad a los europeos.

### ¿Cómo avanza la negociación con EFTA?

Los días **16 y 17 de octubre** se celebró en el Palacio San Martín una **reunión inter-sesional** para avanzar en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre el **MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)**, por sus siglas en inglés). Cabe recordar, que las negociaciones formales con este bloque formado por Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein, habían iniciado en febrero de 2017 ([Ver más detalles en nota del Boletín 158](#)).

Según indicaron desde la Cancillería, en ocasión de este encuentro los Jefes Negociadores se reunieron para intercambiar expectativas/intereses de ambos bloques en materia de acceso a mercados. Aseguraron que ambos bloques "*coincidieron en que las ofertas de acceso a mercados a presentar por cada parte deberían basarse en oportunidades reales de ingreso a los mercados en cuestión*".

Con el fin de concluir la negociación de un acuerdo equilibrado en el corto plazo, diagramaron un **cronograma de trabajo**, que incluiría una **III Ronda de negociaciones en abril de 2018**, y el **intercambio de ofertas de acceso al mercado de bienes un mes antes** de dicho encuentro. ↗

### BIOCOMBUSTIBLES

## Nueva barrera en EE.UU.

EE.UU. impuso derechos compensatorios provisionales al biodiesel argentino, complicando aún más el panorama para dicho producto.

El pasado 23 de octubre, en el marco de la **investigación por supuestos subsidios**, se conocieron [nuevas medidas](#) que afectan al biodiesel argentino en su ingreso al mercado estadounidense. Se trata de la **aplicación de derechos compensatorios provisionales**, de **entre el 54,36% y el 70,05%**, dependiendo de la empresa. Para el caso de Indonesia, país también investigado, los aranceles fueron de 50,71%.

### Importaciones de biodiesel

ARGENTINA	2014	2015	2016
Volumen (ton)	156.497	659.661	1.475.038
Valor (USD)	136.035.141	470.305.187	1.199.817.824
INDONESIA	2014	2015	2016
Volumen (ton)	170.962	236.832	370.969
Valor (USD)	137.755.886	153.832.503	268.213.562

Fuente: U.S. Census Bureau, accessed through Global Trade Atlas. (HTSUS 3826.00.1000 and 3826.00.3000)

A esto debe sumarse la aplicación de los derechos provisionales antidumping aplicados en agosto, que fluctúan entre el 50,29% y el 64,17%, también de acuerdo a cada empresa.

La **determinación definitiva** en materia de derechos compensatorios está prevista para los **primeros días de enero**, donde se puede dar por concluida la investigación sin aplicar medidas o por el contrario, transformar en definitivos los derechos compensatorios por un plazo de hasta 5 años.

Debe recordarse que todo inició en marzo pasado, cuando la **National Biodiesel Board** (NBB) **denunció al biodiesel argentino** por supuesto dumping y supuestos subsidios, lo que dio inicio a dos investigaciones paralelas y la correspondiente aplicación de medidas en ambos casos.

Desde el **Gobierno argentino** se están llevando adelante **negociaciones para lograr un acuerdo** de suspensión que deje sin efecto ambas investigaciones. En la actualidad se está evaluando definir cantidades a un valor determinado, aunque no se precisaron los números.

Hacia el cierre de esta edición, una comitiva argentina integrada por Horacio Reyser, secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Miguel Braun, secretario de Comercio, y Shunko Rojas, subsecretario de Comercio Exterior, se reunirían con Wilbur Ross, secretario de Comercio de EE.UU., con el objetivo de avanzar en la propuesta.

Si bien se ha señalado la **predisposición de ambos gobiernos para que se llegue un acuerdo**, la otra posibilidad es, una vez concluida la investigación, plantear la controversia ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. Pero se trata de una alternativa que lleva tiempo, como se ha visto en el caso con la Unión Europea y podría complicar aún más las relaciones bilaterales. ↗

OMC - CONFERENCIA MINISTERIAL - UE

# XICM: reunión preparatoria de Ministros

Si bien los Ministros expresan un fuerte apoyo a las negociaciones multilaterales, aún resta mucho por hacer. Se plantea distinguir entre temas con potencialidad de alcanzar resultados en la XICM y aquellos que requieran programas de trabajo post-Buenos Aires.



## Reunión de Marrakech

Los días **9 y 10 de octubre** se llevó a cabo en **Marrakech**, Marruecos, una **reunión informal de Ministros preparatoria para la XI Conferencia Ministerial (XICM)**

de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que tendrá lugar en Buenos Aires en diciembre próximo. Dicho encuentro fue co-presidido por el Ministro de Industria, Inversiones, Comercio y Economía Digital de Marruecos, Moulay Hafid El-Alami y la Ministra Susana Malcorra, Presidente de la XICM, y contó con la participación de 30 delegaciones.

En relación al encuentro, el **Director General de la OMC, Roberto Azevêdo**, sostuvo que si bien el **fue positivo** con un fuerte apoyo de los Ministros a una Conferencia exitosa, **aún resta traducir ese apoyo en acciones concretas en Ginebra**. Convocó a los Ministros a trabajar más activa y participativamente en los próximos días si se quiere obtener un resultado exitoso en Buenos Aires, entendiendo que deberían *"trabajar para garantizar que tengamos el equilibrio adecuado al evaluar los problemas que creemos que podemos avanzar en la XICM y aquellos en los que se requerirá más trabajo"*.

Al respecto, la Presidente Malcorra indicó a los **Miembros** de la OMC *"que **deben decidir muy pronto qué cuestiones se pueden resolver en la conferencia y cuáles requieren más trabajo**"*. Mencionó que *"hay vida después de Buenos Aires"*. A sabiendas que existen diferencias importantes entre los Miembros en algunas cuestiones, propuso distinguir entre aquellas maduras para alcanzar una Decisión en la XICM y aquellas que están aún en un estadio incipiente de discusiones o lejos de acercar posiciones, para las cuales se podría acordar un proceso para avanzar más allá de Buenos Aires.

En respuesta a qué acuerdo podría alcanzarse en la Conferencia, indicó que a su criterio la **reducción de los subsidios a la pesca era el acuerdo más probable aunque admitió que existen diferencias en cuanto al nivel de ambición alcanzable en la XICM**. Por ello, hizo hincapié en que podrían acordarse algunos elementos este año mientras que otros podrían abordarse en la próxima CM en 2019.

En particular, mencionó que la **agricultura permanece entre las cuestiones más importantes y desafiantes que enfrentan los Miembros**, y se refirió específicamente a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la reducción de los subsidios internos que distorsionan el comercio y la reforma del comercio del algodón como elementos sobre los cuales los miembros deben

encontrar un terreno común. Más detalles sobre las propuestas que se encuentran sobre la mesa en materia de agricultura se encuentran en el [Boletín N° 164](#).

Mencionó también algunos **temas sobre los que podría establecerse un programa de trabajo post-XICM**, como ser: comercio de servicios, comercio electrónico y facilitación de una mayor participación de las pequeñas empresas y las mujeres empresarias en el comercio mundial. Del encuentro también participó el Ministro de Producción, Francisco Cabrera, quien convocó a impulsar la inserción internacional de las PyMEs, fortalecer el sector de servicios basados en el conocimiento y trabajar en la facilitación de inversiones en el país.

### No más subsidios a la exportación para la UE

En virtud de la *Decisión de Nairobi de 2015*, los miembros de la OMC acordaron abolir las subvenciones a las exportaciones agrícolas y establecer disciplinas sobre las medidas de exportación con efecto equivalente, nivelando el campo de juego para los agricultores de todo el mundo.

En este sentido, **la UE presentó la notificación a la OMC por la cual elimina la posibilidad de aplicar subvenciones a las exportaciones de productos agropecuarios**. El pasado 17 de octubre la UE ha presentado una modificación a su lista relativa a mercancías para sus 28 Estados Miembros, incorporando la aplicación de la Decisión antedicha, por la que los Miembros de la OMC han decidido eliminar las subvenciones a la exportación. Formalmente, estos cambios entrarán en vigencia en tres meses si ningún miembro plantea ninguna objeción durante ese período.

De esta forma, la UE se convirtió en el **segundo miembro de la OMC en hacerlo, después que Australia** hiciera lo propio en mayo de 2017. Canadá, otro usuario de este tipo de medidas, ha informado que actualmente está llevando adelante los procedimientos internos necesarios para implementar la Decisión de 2015. ↩

## CAMBIO CLIMÁTICO

# Preparativos para la COP23

Se reunió el Grupo ABU (Argentina, Brasil y Uruguay) para coordinar el trabajo conjunto de cara a la COP23 y se llevó a cabo la Cuarta Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Con vistas a la **23° reunión de la Conferencia de las Partes de la Organización de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23)**, a realizarse entre los días 6 y 17 de noviembre próximos en Bonn, Alemania, se han venido desarrollando reuniones locales y regionales preparatorias para dicho encuentro. La Conferencia se realiza bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y es presidida por Fiji, con el **objetivo de impulsar las metas y ambiciones del Acuerdo de París y avanzar con las directrices para aplicarlo**, las cuales se espera puedan quedar terminadas en la COP24 que se celebrará en Polonia en 2018.

Según indica el Centro de Información de la COP23, las negociaciones se centrarán en elaborar directrices para aplicar las disposiciones del Acuerdo de París sobre una amplia gama de cuestiones, como la transparencia, la adaptación, la reducción de las emisiones, la financiación, la creación de capacidad y la tecnología.



En este sentido, se realizó la **Segunda Reunión de Argentina, Brasil y Uruguay (ABU) bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París**, a fin de coordinar el trabajo conjunto

en las cuestiones que se encuentran en la mesa de negociación de la COP23. Según indicaran desde la Cancillería Argentina, este grupo ABU ha elaborado y presentado más de una docena de documentos de posición en asuntos estratégicos para la negociación bajo la Convención y para la implementación del Acuerdo de París, y se espera se profundice aún más la coordinación y el trabajo entre estos tres países del Mercosur.

Por otra parte, se llevó a cabo el día 26 de octubre la **Cuarta Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático** a fin de presentar informar a los participantes cuál sería la **posición de la Argentina y los avances que se presentarán en la COP23**. Entre los productos a mostrar por la Argentina durante la COP se incluirían: el inventario nacional de GEI 2017, las medidas provinciales para el cumplimiento de los compromisos de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), el Sistema de Mapas de Riesgo del Cambio Climático ([SIMARCC](#)) y los **Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación correspondientes a Transporte, Energía y Bosques**, que trazan líneas de acción para implementar los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Estos planes establecen medidas para el año próximo con el fin de contar con un **Plan Nacional de Respuesta integral al Cambio Climático en el período 2018-19**, el cual incluirá planes sectoriales adicionales que se encuentran en proceso de elaboración como agro, infraestructura y territorio y, asimismo, planes transversales en cambio climático. Se trata de un **plan de trabajo al 2019 que busca cumplir los compromisos asumidos en las NDC: no exceder la emisión neta de 483 MtCO<sub>2</sub>eq en el año 2030**. Para ello, se planea un trabajo participativo y consensuado entre 17 ministerios y mesas de trabajo ampliadas que incluyen a sector privado, academia, sociedad civil y trabajadores. Cabe destacar, que el presente año ya se han realizado encuentros de esta índole para la elaboración de planes sectoriales.

En esta oportunidad, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable mencionó el lanzamiento del nuevo portal de **Datos Abiertos de Ambiente** que cuenta con información sobre: Biodiversidad, Bosques, Cambio Climático, Cooperación internacional, entre otros. Por su parte, Carlos Gentile, Subsecretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, presentó las **expectativas de cara a la COP23 y algunos lineamientos de la agenda internacional para los próximos años**.

En particular, mencionó para la COP23 la intención de: i) consolidar el Grupo ABU, coordinando las posiciones comunes en las negociaciones del Acuerdo de París, ii) presentar los planes sectoriales y productos de 2017, iii) mantener un alto perfil, iv) atraer financiamiento y prepararse para el G20 en 2018. Adicionalmente, indicó que en el marco de la **presidencia argentina del G20 se propone crear un Grupo de Trabajo de Sustentabilidad Climática**, priorizando tres cuestiones: la adaptación cambio climático a través de la educación, empleo y desarrollo de infraestructura, estrategias de desarrollo bajas en emisiones a largo plazo (+2050) y alineamiento de los flujos financieros para la implementación de las NDC y las estrategias de largo plazo. ↗

ARGENTINA - MERCOSUR - CANADÁ

## Sembrando vínculos

Se afianzan las relaciones comerciales con Canadá, tanto por medio del diálogo para apuntar a un acuerdo comercial con Mercosur, como en el reconocimiento de los estándares sanitarios de Argentina para exportar a ese destino.

En el marco de la reunión informal de Ministros de la OMC celebrada en octubre en Marrakech (Ver [Nota XICM: reunión preparatoria de Ministros](#)), el Canciller brasileiro Aloysio Nunes, se encontró con el Ministro de Comercio Internacional canadiense François-Philippe Champagne, y firmaron una **declaración conjunta para negociar un Acuerdo de Libre Comercio** entre el Mercosur, bloque del que Brasil tiene la Presidencia Pro Tempore, y el país norteamericano.

De acuerdo con el comunicado, **el diálogo exploratorio** que se encuentra en curso (Ver [Boletín 159](#)) **manifiesta resultados alentadores**. Dado el tamaño de ambas economías, existiría un **fuerte potencial para desarrollar una relación comercial ambiciosa por medio del incremento de los flujos de comercio e inversión**. En ese sentido, ambos Ministros se comprometieron a promover el ejercicio de definición de objetivos con el fin de establecer una negociación de libre comercio, e instruirán a sus representantes para continuar la colaboración.

Las negociaciones habían cobrado impulso hace un año, durante una reunión del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau y el Presidente Mauricio Macri. En ese momento, además, se habían identificado sectores en los que se trabajaría para profundizar las relaciones económicas, entre los que se encontraba el de carne aviar.

Parte de ese trabajo rindió frutos este mes al anunciarse que, luego de las negociaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, la Cancillería, y el SENASA, **la Agencia de**



**Inspección de Alimentos de Canadá aceptó los requisitos sanitarios para el ingreso de carne aviar argentina.** Al respecto, el Canciller Jorge Faurie expresó satisfacción "*por haber concretado este paso, que fortalecerá nuestro intercambio comercial con Canadá*". Ricardo Buryaile agregó que "*esta apertura sanitaria del mercado canadiense es un resultado muy esperado por el sector productivo de carne aviar de nuestro país, ya que ampliará el volumen de envíos con agregado de valor*". El próximo paso es el envío al organismo canadiense del listado de las empresas interesadas en exportar, con el fin de que queden formalmente habilitadas.

Según los pronósticos del USDA, **Canadá consumirá en 2018 1,2 millones de toneladas de carne de pollo e importaría 135 mil toneladas** (equivalente con hueso). En 2016 un 87% del valor de las importaciones canadienses de ese producto ingresó desde EE.UU., mientras que Brasil fue el segundo proveedor con 8%. **Las principales ventajas de Argentina para ingresar a ese mercado vienen de la mano de la competitividad y la ausencia de enfermedades como la Influenza Aviar y la enfermedad de Newcastle.**

La noticia es especialmente positiva para un sector que se ha visto afectado en los últimos años por el cese de las compras por parte de Venezuela, que llegó a representar un 41% de las exportaciones en 2013. Las posibilidades de colocar el producto en América del Norte se vio incrementada también por recientes habilitaciones por parte de **México, que autorizó once nuevos frigoríficos para recibir carne de ave argentina**, luego de una serie de inspecciones en mayo y junio pasado. ↗

ARGENTINA - CHILE

## Fin de las negociaciones comerciales Argentina-Chile

Se realizó la última ronda de negociaciones para un Acuerdo Comercial entre Chile y Argentina, el cual podría entrar en vigencia en el 2018.

Los días 25 y 26 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo al V y **última ronda de negociaciones para un Acuerdo Comercial entre Chile y Argentina.** Hasta ahora, la relación bilateral venía dada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE35) existente entre el MERCOSUR y Chile.

Según afirma la Directora General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Paulina Nazal, se espera que ambos Cancilleres firmen el Tratado en noviembre o a más tardar en diciembre, en el marco de la 11° Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires. En este sentido, **el Acuerdo podría entrar en vigencia en el 2018.**

Se busca tanto acercar el comercio entre ambos como arrimar a la Argentina a la Alianza del Pacífico. Según el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Horacio Reyser, el objetivo geopolítico es crear un corredor Atlántico-Pacífico. El comercio bilateral en 2016 rondó los 3 mil millones de dólares, con un saldo favorable para Argentina de 1,6 millones de dólares, según datos de [Trademap](#).

El Acuerdo no está relacionado con temas arancelarios, ya que todos los países del MERCOSUR poseen aranceles en cero gracias al ACE35. Argentina y Chile se proponen ampliar y profundizar los instrumentos jurídicos que actualmente los rigen en materia comercial. Pasando por áreas diversas como Inversiones, Servicios, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico y Compras públicas en las que los empresarios chilenos podrán participar de las licitaciones y compras del Estado argentino. Asimismo, perfecciona y complementa las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias a través de la creación de un comité bilateral sin tener que depender del comité MERCOSUR-Chile. Por último, se incorporan capítulos relacionados a Medio Ambiente, Trabajo, Género, Pymes, Cooperación y Política de Competencia.

Según el [comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto](#) de Argentina el Acuerdo generará mayor agilidad y certidumbre en el comercio bilateral de bienes, entre otros beneficios. ↗

EE.UU. - CANADÁ - MÉXICO

## NAFTA: más reuniones sin avances

En la cuarta ronda de negociación del TLCAN se generan más diferencias y EE.UU. amenaza con salirse del tratado.

Del **11 al 17 de Octubre** se llevó a cabo la **cuarta ronda de re-negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte** (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés). La misma tuvo lugar en Arlington Virginia durante una semana completa de discusiones; dos días más de lo previsto, en casi 30 grupos de trabajo.

Como se esperaba, **Estados Unidos se mostró más provocativo** que en las rondas anteriores poniendo las cartas sobre la mesa en cuestiones más complejas. **Presentó propuestas disruptivas que incitaron el repudio automático de sus contrapartes mexicana y canadiense.**

Además de mantener su **propuesta de eliminar el capítulo 19 de Solución de Controversias**, EE.UU. pretende volver voluntario el mecanismo de solución de disputas del capítulo 11 entre inversionistas y Estados y se **presentó una cláusula de terminación automática del TLCAN cada 5 años a menos que las partes estén interesadas en renovarlo**.

En el mensaje de cierre que ofrecieron los jefes de la negociación, Robert Lighthizer, representante comercial de EE.UU., mostró una postura cerrada en cuanto a nuevas propuestas, lo que puede representar un margen de maniobra apretado para México y Canadá, quienes coincidieron en que *"algunas propuestas de Estados Unidos se refieren a reglas comerciales que no obedecen al siglo XXI"*.



La posición de la Casa Blanca está fundada en su gran preocupación por disminuir el déficit comercial con sus socios. Donald Trump indicó en una entrevista en el canal Fox News que *"el Tratado probablemente será renegociado, pero si no es renegociado de manera exitosa para que sea justo para Estados Unidos entonces será terminado"*.

**La ruptura del TLCAN podría representar una oportunidad para el MERCOSUR** en cuanto a nuevos vínculos comerciales. México debería pagar aranceles más altos para la importación de productos agrícolas o carnes desde EE.UU., lo que permitiría aumentarlas desde países sudamericanos. En efecto, ante esta incertidumbre, **México ya comenzó a diversificar sus importaciones** y por primera vez en la historia se dispone a recibir un embarque de 30.000 toneladas de trigo desde Argentina a embarcarse en diciembre. Aunque este es una cantidad pequeña, contiene un valor simbólico con respecto a la coyuntura actual. Por otra parte, el Canciller argentino, Jorge Faurie, mantuvo el 25 de octubre un encuentro bilateral con su par canadiense, la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland, en el que celebraron el firme avance hacia un próximo inicio de negociaciones comerciales entre Mercosur y Canadá. En este sentido, se destacan las oportunidades existentes para exportar carne aviar a Canadá (Ver [Sembrando vínculos](#)).

"Hay una oportunidad para Brasil y Argentina de exportar algunos productos si colapsa el Acuerdo" señala Mundo Rubens Barbosa, exembajador de Brasil en EE.UU. y autoridad en comercio exterior de la Federación de Industrias del Estado de São Paulo.

A pesar de esto, el sector privado cercano a la negociación afirma que *"la estrategia de Estados Unidos ha sido fijar propuestas agresivas, que rebasan los límites para ampliar los rangos de negociación; no para romper, sino para obtener el mayor beneficio posible"*. El presidente Trump reveló en privado

a senadores republicanos que su amenaza de retiro del TLCAN es una "táctica de negociación", aseguró en la publicación Inside US Trade.

La **quinta ronda se llevará a cabo en México, del 17 al 21 de noviembre** y las negociaciones se extenderán hasta 2018 coincidiendo con un clima electoral en México. ↗

UE - GLIFOSATO

## Glifosato en espera

Hacia finales de octubre se preveía que el Consejo Europeo se expidiera sobre la prórroga del glifosato, pero una votación en el seno del Parlamento pospuso sin fecha la decisión.

La Unión Europea tiene uno de los sistemas más estrictos para la evaluación de los productos fitosanitarios. Cientos de sustancias activas, como el **glifosato**, han pasado o están pasando por un **proceso de evaluación científica rigurosa**. La **aprobación de una sustancia** activa de la UE sólo se **concede por un período limitado de tiempo** (hasta 15 años) y debe renovarse regularmente.

En el caso del **glifosato**, el período de aprobación **expiraba el 30 de junio de 2016**. Ante esta circunstancia se presentó una solicitud para la renovación del producto. Pero debido a que la evaluación de la sustancia y la decisión sobre una renovación de la aprobación se fueron retrasando, se llegó a una instancia en que era probable que la aprobación de la sustancia activa expirara antes de que se hubiera tomado una decisión sobre su renovación.

Un día antes de que expire la licencia, la **Comisión Europea (CE) aprobó una extensión** de la licencia del glifosato por un plazo máximo de 18 meses, **hasta el 31 de diciembre 2017**, a los efectos de que la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) adopte una posición sobre la toxicidad de dicha sustancia. En marzo del corriente, la mencionada entidad señaló que el glifosato no debía considerarse como cancerígeno.

La **definición de la prórroga** de la licencia glifosato **está en manos del Consejo Europeo**, que tiene que votar una propuesta de la Comisión, por la renovación de la licencia por diez años. Estaba previsto que el 22 de octubre se votara, pero ante la presión generada por una resolución del Parlamento, se pospuso.

Los **eurodiputados pidieron** "a la Comisión que adopte las medidas necesarias para **eliminar gradualmente la sustancia activa glifosato de la Unión Europea a más tardar para el 15 de diciembre de 2022**". Dicha resolución no vinculante fue aprobada por 355 votos a favor, 204 en contra y 111 abstenciones. La Eurocámara reclamó garantizar que no se autorizará el uso de glifosato después de mediados de diciembre de 2022, incluyendo cualquier posible período de prórroga.

Ahora, para que se apruebe decisión en el Consejo, **se necesita al menos el voto positivo de 16 países**, que a su vez representen como mínimo el 65% de la población total del bloque. Francia, Austria e Italia

anunciaron públicamente que rechazarán una autorización durante una década. En el caso de **Francia** se señala que **estarían dispuestos a aceptar una prórroga de 4 años**.

De acuerdo a la legislación europea, los Estados Miembros son los responsables de autorizar la comercialización dichos productos; sin embargo, las sustancias activas contenidas en los pesticidas deberán ser aprobadas a nivel de la UE. Cuando esto sucede, la evaluación de la seguridad de todos los pesticidas se realiza en una etapa posterior por cada Miembro antes de que otorgar, rechazar o restringir el uso de los pesticidas a nivel nacional.

**Ante la eventualidad de que no se logre la renovación**, el glifosato dejará de estar autorizado en la UE, por lo que los países Miembros deberán retirar las autorizaciones para todos los productos basados en dicha sustancia. Esto **podría tener ramificaciones a nivel internacional**, dado que muchos cultivos genéticamente modificados se tratan con glifosato, incluyendo la soja o el maíz, vendidos a la UE como materias primas o subproductos (harinas y aceites).

Esto último se debe a que automáticamente el Límite Máximo de Residuos (LMR) permitido cae al nivel de detección por defecto en forma inmediata, haciendo prácticamente imposible la exportación de productos tratados con glifosato. De todas formas, está previsto que los LMRs se revisen luego de que se autorice (o no) la renovación de la sustancia. Y en el eventual caso que no se apruebe la renovación, podría llegar a aceptarse una cierta tolerancia para el LMR del glifosato. ↗

UE - PAC

## Revisión intermedia de la PAC: Reglamento Ómnibus.

La nueva PAC entraría en vigor en 2020, y dado el ritmo de las negociaciones se espera que recién lo haga en el 2022, sumándose la dificultad que agrega el Brexit.

El 16 de octubre el Comité Especial de Agricultura confirmó el acuerdo sobre los aspectos agrícolas del reglamento Ómnibus. Este fue publicado en septiembre de 2016 como parte del paquete legislativo de revisión del marco financiero plurianual y rige las normas financieras del presupuesto general de la Unión Europea y otros quince actos legislativos sectoriales, en particular en el ámbito de la agricultura.

La nueva PAC entraría en vigor en 2020, y dado el ritmo de las negociaciones se espera que recién lo haga en el 2022, sumándose la dificultad que agrega el Brexit. El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, Phil **Hogan**, indicó que **la contribución total del Reino Unido al presupuesto europeo es de 12.000 millones de euros**.

Por lo tanto, **el reglamento Ómnibus cobra real importancia cumpliendo la función de una revisión intermedia de la actual PAC y sentando las bases para la nueva**. El mencionado reglamento introdujo

cambios a los cuatro Reglamentos de la PAC: pagos directos, organización común de mercados, reglamento horizontal y desarrollo rural (Ver Boletines N° [128](#), [131](#) y [133](#)). Están relacionados con una serie de reformas técnicas que buscan simplificar y dar un carácter más equitativo, y que entrarían en vigor a partir de 2018. A saber:

### Pagos directos

- Los Estados miembros podrán aumentar del 25% al 50% **los pagos a los jóvenes agricultores**, para así enfrentar el problema de la población agrícola envejecida.
- La diferenciación entre **agricultor activo y no activo**, que se usaba para evitar que accediesen a los pagos directos personas que no estaban ejerciendo una actividad agrícola real, será opcional y en caso de que los estados miembros la consideren una carga administrativa excesiva podrán dejar de utilizarla.
- Se amplía el acceso al **Greening** o pago verde, ayudas que son entregadas solo si se ven prácticas favorables al clima y el medioambiente.
- Podrán revisar anualmente la decisión de conceder las **ayudas asociadas voluntarias**, vinculadas a la producción para ayudar a determinados sectores en dificultades. Estas ayudas generan controversias ya que se dice que son ayudas de la Caja Ámbar del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC (poseen significativos efectos de distorsión del comercio) enmascaradas en supuestas ayudas de la Caja Verde (no dañinas o en grado mínimo).

### Organización Común de Mercados

- Se amplía la posibilidad de negociar colectivamente cláusulas de **reparto de valor** en los contratos a otros sectores además del azucarero y tendrá carácter voluntario.
- No se mantuvo la propuesta de establecer un plan voluntario de **reducción de la producción en épocas de crisis**.
- Algunas facultades de las **organizaciones de productores**, como la planificación de la producción y la negociación de contratos en nombre de sus miembros, que existían solo para algunos sectores como el del aceite de oliva y la carne vacuna, se ampliaron para todos. Esto fortalecería su posición en la cadena de suministro. Como esto podría afectar la **competencia** se ha incluido una serie de salvaguardias para garantizarla.

### Desarrollo rural

- Las ayudas vinculadas al instrumento de **estabilización de los ingresos** que antes se activaban cuando el ingreso anual medio del agricultor caía un 30% ahora lo harán cuando caiga un 20% y la compensación pasará de un 65% a un 70%.
- Las **pólizas de seguro** se abonarán cuando se haya destruido más del 20% de la producción anual media del productor.

- Se efectuaron varios cambios en las normas que deben cumplir los **instrumentos financieros**, con el fin de promover su uso y armonizarlos con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

### Reglamento horizontal

- No se introdujeron cambios en las normas vigentes con respecto a la **reserva de crisis**, que indican que se debe establecer una reserva aplicando, al comienzo de cada año, una reducción a los pagos directos a través del mecanismo de disciplina financiera.
- El procedimiento vigente gracias al cual el gasto amparado en las disposiciones de la PAC no supera los límites fijados en el presupuesto de la UE se ha simplificado y será gestionado exclusivamente por la Comisión.
- El Consejo rechazó la propuesta de la Comisión de eliminar la “**regla 50/50**”. Esta establece que ante el pago indebido a un beneficiario, sea por irregularidad o negligencia, si estos importes no han sido recuperados, los Estados miembros y el presupuesto de la UE compartirán en partes iguales la carga. La comisión había propuesto que el Estado miembro asumiera el 100% de ella.

---

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paolo, EuroEFE, La razón, BBC, El confidencial, Financial Times, Mercopress, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.

---